

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARA ALQUILER DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL DESARROLLO DE PLANES EMPLEA EN ESTA GMU.-

1. Objeto.

Es objeto del presente Pliego de Condiciones Técnicas la adjudicación del contrato de suministro de 12 equipos informáticos (PC's sin monitor) en la modalidad de arrendamiento, incluyendo los servicios de garantía de los mismos.

El contrato de mantenimiento debe cubrir los gastos de mano de obra de las actuaciones y transporte de los equipos a suministrar, así como cuantas gestiones sean necesarias para la notificación, traslado, reparación y seguimiento de dichas actuaciones.

Los equipos a suministrar contarán con servicio de garantía durante el periodo de ejecución del citado contrato, a través de los servicios técnicos oficiales que correspondan.

La vigencia del presente contrato será de SEIS MESES, a partir de la fecha de la entrega del suministro.

2. Ofertas y precio del contrato.

Antes de que expire el plazo de presentación de ofertas los licitadores podrán dirigirse a la Oficina de Informática de la Gerencia Municipal de Urbanismo en demanda de información sobre información técnica, garantías o cualquier otra circunstancia en relación con este pliego de condiciones.

La oferta debe de contemplar de forma clara el precio mensual (IVA incluido) de cada cuotas, el precio final de las seis cuotas y el valor residual de opción de compra finalizado el plazo de arrendamiento.

Se incluirá en la oferta fichas descriptivas de los equipos ofertados, en lo referente al cumplimiento de sus características mínimas exigidas, así como de aquellas que se propongan como mejoras, al margen de la presentación del material descriptivo (folletos, fotografías...) para proceder a su valoración.

El precio del contrato que deberá incluir los impuestos, será el contenido en la oferta que resulte adjudicataria del mismo, con referencia al precio total de las cuotas de arrendamiento resultantes, para el periodo de los seis meses de vigencia.

En ningún caso, el coste total de este contrato, superará la cantidad de SEIS MIL QUINIENTOS EUROS (6.500 €), I.V.A. incluido.

Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba

Av. Medina Azahara s/n – 14071-CÓRDOBA. – Telf. 957 222 750/51 – Fax: 957 237 072 – informatica@gmu.cordoba.es

Código RAEL JA01140214 – www.gmucordoba.es

Código Seguro de verificación: `cpeJn0Vq07+fawGyigr09g==`. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Pericet Blanco - (G.m.u.) Jefe de la Oficina de Informática	FECHA	21/04/2017
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	1/3
 <code>cpeJn0Vq07+fawGyigr09g==</code>			

3. Duración del contrato.

Seis (6) meses.

4. Descripción del suministro

Todos los equipos del suministro (Pc's sin monitor) deberán ser nuevos, incluyendo la documentación de instalación y garantía, así como los certificados de cumplimiento de normas de ruido y consumo energético (especificadas más adelante)

Solo se admitirán equipos de marcas reconocidas por su calidad y servicios técnicos, descartando equipos montados por componentes (denominados clónicos). Esta Gerencia Municipal de Urbanismo se reserva la valoración de equipos en este sentido, en caso de duda razonable.

Aquellos equipos que presenten algún tipo de deterioro, por transporte o defecto de fábrica en el momento del desembalaje, serán devueltos sin proceder a su instalación, no entendiéndose satisfecho el suministro en tanto en cuanto todos los equipos estén instalados. Ello sin perjuicio de sustituir los equipos que presenten defectos a posteriori, atendiendo a la garantía de los mismos.

Se describen las características mínimas que deben de cumplir.

Procesador	1 x Core i3 6100 / 3.7 GHz	
Memoria	RAM 4GB (ampliable 16GB)	
Memoria caché	3MB	
Unidad óptica	DVD ±RW (±RDL)/DVD-RAM-SATA	
Tarjeta de red	Fast Ethernet/Gigabit Ethernet	
Controladora disco	SATA 6Gb/s	
Disco duro	1x500 GB SATA 6Gb/s 7200 rpm	
Interfaz USB	SuperSpeed USB 3.0	Al menos 2 puertos USB
Tarjeta gráfica	VGA Display Port (2 monitores soportados)	
Teclado	USB Querty calidad profesional	
Ratón	USB óptico (2 botones + rueda) calidad profesional	
Sistema operativo	Windows 7 Profesional 64 bits	
Certificación de ruidos	ISO 9296 - ISO 7779	
Certificación energética	EPEAT Gold o Energy Start 4.0	

Código Seguro de verificación: cpeJn0Vq07+fawGyigr09g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Pericet Blanco - (G.m.u.) Jefe de la Oficina de Informática	FECHA	21/04/2017	
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	cpeJn0Vq07+fawGyigr09g==	PÁGINA	2/3



cpeJn0Vq07+fawGyigr09g==

5. Garantía y servicio de mantenimiento.

La garantía de los equipos a suministrar será la legalmente establecida para el los mismos. Esta garantía se gestionará siguiendo el siguiente procedimiento:

- La recepción de incidencias e identificación de averías la realizará la Oficina de Informática de esta Gerencia Municipal, que a su vez será el único interlocutor válido para notificar dicha avería al adjudicatario.
- La empresa adjudicataria podrá realizar las comprobaciones oportunas para confirmar la avería, tanto en remoto como in-situ.
- Confirmada la avería, la empresa adjudicataria procederá a realizar las reparaciones oportunas o a la sustitución del equipo si fuera necesario, de acuerdo a los siguientes niveles de acuerdo de Servicio.
 - Plazo máximo de reconocimiento de avería 12 h.
 - Plazo máximo de atención de la avería 24 h.

6. Plazo de entrega de suministro

El plazo máximo de entrega del 100% de los equipos será de 2 semanas.

Córdoba a 21 de abril de 2017

El Jefe de la Oficina de Informática,

Fdo: Miguel Ángel Pericet Blanco

Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba

Av. Medina Azahara s/n – 14071-CÓRDOBA. – Telf. 957 222 750/51 – Fax: 957 237 072 – informatica@gmu.cordoba.es

Código RAEL JA01140214 – www.gmucordoba.es

Código Seguro de verificación: cpeJn0Vq07+fawGyigr09g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Pericet Blanco - (G.m.u.) Jefe de la Oficina de Informática	FECHA	21/04/2017
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	3/3



cpeJn0Vq07+fawGyigr09g==